



RESOLUCIÓN No. 0077 DE 2025

(23 de enero de 2025)

“Por la cual se efectúa un encargo en un empleo”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, y el artículo 1 de la Resolución No.1790 del 13 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 4 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: “Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”.

Que, teniendo en cuenta que el Director Técnico Código 09 Grado 06 asignado a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos, el servidor **GIOVANI PERDOMO SANABRIA**, se encuentra en la situación administrativa de permiso el día 24 de enero de 2025, de conformidad con la Resolución No.0075 del 22 de enero de 2025, por lo cual y para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio, se hace necesario encargar del empleo Director Técnico Código 09 Grado 06 asignado a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos a la siguiente servidora, así:

Nombre	Identificación	Cargo	Área	Fecha encargo
Deisi Lorena Pardo Peña	1.019.009.192	Subsecretario de Despacho Código 45 Grado 08	Subsecretaria Jurídica	A partir del 24 de enero y hasta el 26 de enero de 2025

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2025-01902 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2471593 Fecha: 2025-01-23 08:22
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR por el A partir del 24 de enero y hasta el 26 de enero de 2025 en el empleo Director Técnico Código 09 Grado 06 asignado a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos, a la servidora pública **DEISI LORENA PARDO PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.009.192, quien desempeña el empleo Profesional Subsecretario de Despacho Código 45 Grado 08, asignado a la Subsecretaría Jurídica

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a los servidores encargados.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de enero de 2025

Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Mónica Steffany Consuegra Avendaño -Directora de Talento Humano
Proyectó: Andrés Felipe Jiménez Fandiño – Contratista DTH

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*